

C-ATI-GGE-SMA-139

Antofagasta, 30 de Octubre de 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
Atn: Sra. Sandra Cortez Contreras
Jefe Oficina Regional Antofagasta
Región de Antofagasta
Presente

Ref.: INGRESA ANTECEDENTES SOLICITADOS EN RESOLUCIÓN EXENTA MZN N°74/2018 DE
25 DE OCTUBRE DE 2018

De nuestra consideración:

Por medio del presente, se ingresan documentos solicitados en Resolución Exenta MZN N°74/2018 de 25 de Octubre de 2018, a objeto de informar la gestión de residuos, correspondientes a campañas número uno y dos de limpieza de calles y veredas de zonas aledañas al terminal portuario, cumpliendo así con medida urgente y transitoria, según Res. Ex. SMA N° 1065/ 2018 de fecha 24 de agosto de 2018.

De lo anterior, sírvase a encontrar adjunto pendrive con la siguiente información:

1. Informe de Gestión de Residuos de primera y segunda campaña de limpieza de calles y veredas de zonas aledañas al Puerto de Antofagasta, según lo solicitado en Res. Ex. MZN 74/2018 del 25 de Octubre de 2018.
2. 1 video referencial de descarga de residuos en tolva encarpada para barredora de calles.
3. 1 video referencial de descarga de residuos en tolva encarpada para barredora de vereda.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida a la presente.

Saluda atentamente,




Enrique Arteaga Correa
Gerente General
Antofagasta Terminal Internacional S.A.

cc: Archivo
Adj.: Lo señalado

www.atiport.cl